

PROPUESTA CANAL CAPITAL

Canal Capital llevará a cabo el diseño, pre-producción, producción, posproducción y emisión de los siguientes contenidos:

- PROGRAMAS INFORMATIVOS (o como llegase a denominarse): contenido diario informativo de 7 minutos x 6 días, emitido en horario original entre las 7 y 7:30 pm y en repetición el mismo día antes de las 9:30 pm (ambos en horario prime), para un total de 84 minutos semanales emitidos.
- PROGRAMA DEBATE (o como llegase a denominarse): programa debate de 30 minutos emitido entre semana (entre lunes a jueves) en horario original a las 9:30 pm dentro de nuestra franja informativa de la noche y repetición el fin de semana en la misma franja nocturna. Total de 60 minutos semanales emitidos.
- PLATAFORMAS DIGITALES (VALOR AGREGADO SIN COSTO). Evolución y administración de redes sociales del proyecto, mini sitio con motor de búsqueda por interés de la ciudadanía y estrategia de difusión por nichos de audiencia.

La propuesta es un proyecto MULTIPLATAFORMA, contenidos audiovisuales cuyos componentes circularán en diversas pantallas, incluso en las redes propias de los CIUDADANOS. La estrategia de propone ubicar en el centro de la experiencia al CIUDADANO. Describe el diseño y producción de contenidos acorde con las nuevas formas de consumo de información por parte de las audiencias (LA CIUDADANIA), así como, de estrategias y plataformas de rotación de contenidos que aporten en el objetivo de ubicar al Concejo como un generador DIARIO de información relevante para la CIUDADANIA.

TABLA DE EMISIÓN Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PROPUESTOS

PROGRAMAS INFORMATIVOS

Presentación en exteriores – pre-grabado

1 programa diario (lunes a viernes) x 7 minutos con 2 emisiones diarias

1 programa resumen (sábados) x 7 minutos con 2 emisiones

Emisión original y repetición el mismo día en horario prime – entre 7 y 7:30 pm original y 9:30pm repetición

Total capítulos originales: 180

Total minutos emitidos: 84 semanales

PROGRAMA DEBATE

1 programa semanal (en estudio – tipo panel pre-grabado) x 30 min con 2 emisiones

(Original entre semana 9:30 pm – repetición fin de semana en la misma franja informativa)

Total capítulos originales: 30

Total minutos emitidos: 60 semanales.

PLATAFORMAS DIGITALES - MINISITIO WEB Y ADMINISTRACION REDES SOCIALES

Sistematización de datos, herramientas de fácil compartir, motor de búsqueda por tema de interés, administración de parrilla YouTube y redes sociales



CONCEJO MUNICIPAL
DE BOGOTÁ

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Hacienda

FORMATO DE COTIZACIÓN

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ

ENTIDAD QUE COTIZA: CANAL CAPITAL

Item	Descripción	Und	Cantidades	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL
1	PROGRAMAS INFORMATIVOS. El contratista deberá llevar a cabo la preproducción, producción, emisión y postproducción de no menos de treinta (30) minutos semanales de programas informativos para televisión a emitirse entre lunes a sábado en una franja horaria de las 7.00 p.m. a las 10:00 p.m. para 30 semanas, de acuerdo a la dinámica de sesiones del Concejo de Bogotá, donde se presente la gestión del Concejo de Bogotá y la opinión de los Honorables Concejales respecto a temas objeto de iniciativa y debate actuales; con la posibilidad de repetición.	mínimo 30 minutos a la semana	30	16.383.037	491.518.110
2	PROGRAMA DE DEBATE El contratista además deberá llevar a cabo la preproducción, producción, emisión y postproducción de no menos de 30 minutos semanales de un programa de debate emitido entre lunes a jueves en una franja horaria de las 8.00 p.m. a las 10.00 p.m. para 30 semanas, de acuerdo a la dinámica de sesiones del Concejo de Bogotá, con la posibilidad de repetición	Programa Semanal de mínimo 30 minutos	30	13.949.388	418.481.860
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN					909.999.990

La posibilidad de repetición se debe dar en el mismo horario y en el transcurso de la misma semana, tanto para los programas informativos como para los programas de debate.

Es necesario que la emisión de los programas informativos y de debate se hagan a través de un canal con cobertura regional en donde el principal público objetivo sean los ciudadanos de Bogotá, mediante la red pública de televisión abierta.

25